



Cartagena de Indias D. T y C., julio 18 de 2023

Oficio AMC-OFI-0107511-2023

Doctores JULIO CESAR CARDENAS URIBE Contralor Delegado para el Sector Social **VICTOR HUGO GUAPACHA MONTOYA** Director de Información, Análisis y Reacción Inmediata - DIARI Contraloría General de la República Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de avance de plan de mejoramiento suscrito por la Alcaldía Distrito Cartagena de Indias con la Controlaría General de la República.

Cordial saludo,

En cumplimiento con lo contenido en la Resolución Orgánica 0042 de 2021, envío a usted a través del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes -SIRECI- en medio magnético, el formato F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES, diligenciado con los avances con corte a 30 de junio de 2023, de acuerdo con la siguiente información:

ITEM	AUDITORIA	ALCANCE	FECHA CORTE
1	Informe de la Auditoria de Cumplimiento de Recursos del Sistema General de Participaciones en Educación, Alimentación escolar, Propósito general (Deporte y cultura) – FOME, Distrito de Cartagena de Indias.	2021 - 2022	30/06/2023

Fuente: Elaboración propia con base en información recibida de Controlarla General de la República.

Anticorruptivamente,

*ഡ*Alcalde Mayor de Cartagena de Indias

Vo. Bo: Myrna Martínez Mayorga - Jefe Oficina Asesora Jurídica Revisó y aprobó: Verena Lucía Guerrero Bettín - Jefe Oficina Asesora de Control Inte

Anexo: Formato F14.2: Planes de mejoramiento - Entes territoriales.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370 alcalde@cartagena.gov.co | DANE: 13001 NIT: 890 -480184-4

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2023/07/26 HORA DE GENERACIÓN:18:07:40 CONSECUTIVO:89048018462023-06-30

RAZÓN SOCIAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS - BOLÍVAR

NIT:890480184

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: WILLIAM JORGE DAUT CHAMATT

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD:SEMESTRAL **FECHA DE CORTE:** 2023-06-30

FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2023-07-27

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS											
Tipo	Tipo Nombre Fecha										
Formulario electrónico	F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES	2023/07/26 18:07:17									
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2023/07/26 17:54:06									

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS - BOLÍVAR, NIT 890480184, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



MODULO DE CONSULTA PRUEBAS (SIRECI)

Fecha de Generación de Reporte: 2023-07-26 18:09:56

Tipo: TRANSMISIÓN

ENTIDAD : 7916 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS - BOLÍVAR

Formulario : 401 F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES

Fecha de Recepción: 2023-07-26 18:07:16

INFORME: 53 M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha de Corte : 2023-06-30 Número de Radicación : No Cargado

[1] 0 SISTE	EMA GENERAL DE P.	ARTICIPACIONES - S	GP						
COD_FILA	(2) FORMULARIO CON INFORMACIÓN	(3) JUSTIFICACIÓN	(4) MODALIDAD DE REGISTRO	(8) CÓDIGO HALLAZGO	(12) DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	(16) CAUSA DEL HALLAZGO	(20) ACCIÓN DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	(28) ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA
1	SI		AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Hallazgo No. 1. Identificación e incorporación de recursos de SGP Educación a 31 /dic/2021, aparecen en los libros auxiliares de las cuentas bancarias maestras; de Nómina No. 756002XXX y de Prestación de Servicios No. 200002XXX del Banco BBVA, registros de consignaciones por \$4.171.504, que están sin identificar y sin incorporar al presupuesto de la mencionada vigencia.	Falta de identificación de los conceptos que generan las sumas por 4.171.504 y 13.029.994, que deben incorporarse al presupuesto.	Establecer mecanismos que permitan subsanar la identificación de los conceptos objetos de las consignaciones y gestionar la incorporación en el proyecto de acuerdo ante el concejo distrital de Cartagena	1. Identificar los conceptos de las consignaciones registradas por la suma de 4.171.504 y 13.029.994, que reposa en la cuenta maestra.	1. Revision de los extractos bancarios para identificacion de los recursos recaudados y los conceptos de su origen.
2	SI		AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Hallazgo No. 1. Identificación e incorporación de recursos de SGP Educación a 31 /dic/2021, aparecen en los libros auxiliares de las cuentas bancarias maestras; de Nómina No. 756002XXX y de Prestación de Servicios No. 200002XXX del Banco BBVA, registros de consignaciones por \$4.171.504, que están sin identificar y sin incorporar al presupuesto de la mencionada vigencia.	Falta de identificacion de los conceptos que generan las sumas por 4.171.504 y 13.029.994, que deben incorporarse al presupuesto.	Establecer mecanismos que permitan subsanar la identificación de los conceptos objetos de las consignaciones y gestionar la incorporación en el proyecto de acuerdo ante el concejo distrital de Cartagena	2. Una vez identificado los conceptos, realizar solicitud de incorporación al presupuesto de gastos de inversión 2023 de la unidad ejecutora asignada a Educación las sumas 4.171.504 y 13.029.994.	2. solicitud de incorporacion a la direccion de presupuesto del distrito de Cartagena.
3	SI		AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No. 1. Identificación e incorporación de recursos de SGP Educación a 31 /dic/2021, aparecen en los libros auxiliares de las cuentas bancarias maestras; de Nómina No. 756002XXX y de Prestación de Servicios No. 200002XXX del Banco BBVA, registros de	Falta de identificacion de los conceptos que generan las sumas por 4.171.504 y 13.029.994, que deben incorporarse al presupuesto.	Establecer mecanismos que permitan subsanar la identificación de los conceptos objetos de las consignaciones y gestionar la incorporación en el proyecto de acuerdo ante el concejo distrital de Cartagena	2. Una vez identificado los conceptos, realizar solicitud de incorporación al presupuesto de gastos de inversión 2023 de la unidad ejecutora asignada a Educación las sumas 4.171.504 y 13.029.994.	3. Seguimiento periodico al avance del proyecto de acuerdo de incorporacion al presupuesto de rentas y recursos del distrito 2025

			consignaciones por \$4.171.504, que están sin identificar y sin incorporar al presupuesto de la mencionada vigencia.				
SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo No. 2. Destinación recursos SGP Calidad Matrícula Oficial. (D – F) El Distrito de Cartagena, el 12/feb/2021, destinó recursos por \$2.372.783.838, de SGP Calidad Matricula Oficial, para pagar cesantías de la vig. 2020, del personal administrativo de la SED, a pesar, de que este gasto no puede ser financiado con estos recursos, de acuerdo con el artículo 15 de la ley 715 de 2001.	Falta de recursos en la cuenta maestra de nomina para el pago de las acreencias laborales.	Establecer mecanismos que permitan garantizar los recursos en la cuenta maestra nomina SGP para el pago periodico de las acreencias laborales	Coordinar con la Tesorería Distrital envio mensualizado de los extractos de la cuenta maestra de nomina 2023.	1)oficio requiriendo extracto de cuenta maestra de nomina.
SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo No. 2. Destinación recursos SGP Calidad Matrícula Oficial. (D – F) El Distrito de Cartagena, el 12/feb/2021, destinó recursos por \$2.372.783.838, de SGP Calidad Matricula Oficial, para pagar cesantías de la vig. 2020, del personal administrativo de la SED, a pesar, de que este gasto no puede ser financiado con estos recursos, de acuerdo con el artículo 15 de la ley 715 de 2001.	Falta de recursos en la cuenta maestra de nomina para el pago de las acreencias laborales.	Establecer mecanismos que permitan garantizar los recursos en la cuenta maestra nomina SGP para el pago periodico de las acreencias laborales	sobre los pagos a realizarse de la cuenta de maestra de nomina para el pago de la	2. consignacion mes por mes de los pagos a realizarse en la nomina.
SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Hallazgo No. 2. Destinación recursos SGP Calidad Matrícula Oficial. (D – F) El Distrito de Cartagena, el 12/feb/2021, destinó recursos por \$2.372.783.838, de SGP Calidad Matricula Oficial, para pagar cesantías de la vig. 2020, del personal administrativo de la SED, a pesar, de que este gasto no puede ser financiado con estos recursos, de acuerdo con el artículo 15 de la ley 715 de 2001.	en la cuenta maestra de	Establecer mecanismos que permitan garantizar los recursos en la cuenta maestra nomina SGP para el pago periodico de las acreencias laborales	3. Realizar el traslado a la cuenta nomina para garantizar los pago de las acreencias laborales.	3. Oficio de traslado a la cuenta de nomina.
SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Hallazgo No. 3. El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena -	seguimiento y control en la elaboración del	Se realizarán conciliaciones permanentes de los recursos de SGP.,	Realización de conciliaciones de los recursos de SGP. para Incorporar los	Resolucion de incorporación de los rendimientos financieros de los recursos de SGP.

					IPCC-, no apropió en su presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2021, los ingresos por concepto de rendimientos financieros SGP Propósito General – Cultura-, por un monto de \$21.940.920.		desarrollando comparaciones de los movimientos de la cuenta maestra de SGP., con la ejecución presupuestal de ingresos, determinando los rendimientos financieros con el objeto de que sean incorporados semestralmente al presupuesto de la entidad	rendimienos financieros.	
8	SI	SE DI	VANCE 6 GUIMIENTO EL PLAN DE EJORAMIENTO	4	Hallazgo No. 4. Embargos pendientes por pagar. Al calcular el superávit en el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2021, se deducen del saldo total de las cuentas bancarias de SGP Educación, con corte 31 de diciembre de 2021; embargos a docentes, pendientes por pagar, correspondientes a las vigencias de 2019, 2020 y 2021, de juzgados civiles y de familia, por un monto total de \$182.	Falta de actualizacion de los codigos en la plataforma del banco agrario por parte del despacho judicial y de ejecucion que ordena el embargo.	Establecer mecanismos que permitan subsanar la inconsistencia en el pago de los embargos 2019, 2020, 2021 y reprogramar los pagos de los depositos judiciales.	Requerir mensualmente a los despachos judiciales de conocimiento y de ejecucion para la actualizacion de los radicados de los procesos en la plataforma del banco agrario.	1. Oficio de actualizacion mensual.
9	SI	SE DI	VANCE Ó GUIMIENTO EL PLAN DE EJORAMIENTO	4	Hallazgo No. 4. Embargos pendientes por pagar. Al calcular el superávit en el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2021, se deducen del saldo total de las cuentas bancarias de SGP Educación, con corte 31 de diciembre de 2021; embargos a docentes, pendientes por pagar, correspondientes a las vigencias de 2019, 2020 y 2021, de juzgados civiles y de familia, por un monto total de \$182.	Falta de actualizacion de los codigos en la plataforma del banco agrario por parte del despacho judicial y de ejecucion que ordena el embargo.	Establecer mecanismos que permitan subsanar la inconsistencia en el pago de los embargos 2019, 2020, 2021 y reprogramar los pagos de los depositos judiciales.	2. Una vez subsanado los codigos, proceder a reprogramar los pagos con direccion al deposito judicial de acuerdo a orden de embargo.	2. Oficio de reprogramacion
10	SI	SE DI	VANCE 6 EGUIMIENTO EL PLAN DE EJORAMIENTO	4	Hallazgo No. 4. Embargos pendientes por pagar. Al calcular el superávit en el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2021, se deducen del saldo total de las cuentas bancarias de SGP Educación, con corte 31 de diciembre de 2021; embargos a docentes,	Falta de actualizacion de los codigos en la plataforma del banco agrario por parte del despacho judicial y de ejecucion que ordena el embargo.	Establecer mecanismos que permitan subsanar la inconsistencia en el pago de los embargos 2019, 2020, 2021 y reprogramar los pagos de los depositos judiciales.	3. seguimiento la reprogramacion del pago correspondiente 2019-2020-2021.	3. informe trimestral del estado por reprogramacion

SI SI	AVANCE 6 SEGUIMIE DEL PLAN MEJORAM AVANCE 6 SEGUIMIE DEL PLAN MEJORAM AVANCE 6 SEGUIMIE DEL PLAN MEJORAM	6 ENTO N DE MIENTO 5 MIENTO 5 MIENTO 5 MIENTO 6 ENTO N DE MIENTO 6 ENTO N DE MIENTO 6 ENTO N DE MIENTO 6 MIENTO 1 MIENTO	pendientes por pagar, correspondientes a las vigencias de 2019, 2020 y 2021, de juzgados civiles y de familia, por un monto total de \$182. Hallazgo No. 5. Recaudo fuentes de recursos provenientes del MEN. En la vigencia 2021, el recaudo de las fuentes de recursos: Fondo de Mitigación de Emergencia - FOME-, los rendimientos financieros – FOME y la Asignación Especial MEN, provenientes del Ministerio de Educación Nacional – MEN, excedieron la apropiación definitiva de los mismos, en un monto de \$1.263.552.843 y al término de I Hallazgo No. 5. Recaudo fuentes de recursos: Fondo de Mitigación de MEN. En la vigencia 2021, el recaudo de las fuentes de recursos provenientes del MEN. En la vigencia 2021, el recaudo de las fuentes de recursos: Fondo de Mitigación de Emergencia - FOME-, los rendimientos financieros – FOME y la Asignación Especial MEN, provenientes del Ministerio de Educación Nacional – MEN, excedieron la apropiación definitiva de los mismos, en un monto de \$1.263.552.843 y al término de I Hallazgo No. 6. Ejecución Presupuestal de ingresos por rendimientos financieros SGP Educación. Exitió sobre estimación en el rubro ingresos-rendimientos financieros SGP Educación, Derstitó sobre estimación en el rubro ingresos-rendimientos financieros SGP Educación, SGP Educación, Por S755.908.406, por S755.908.4	Error al consignar en el PREDIS los recaudo de la fuente fondo de Mitigación de Emergencia - FOME y la Asignación Especial MEN, por concepto de rendimientos financieros, para su incorporacion. Error al consignar en el PREDIS los recaudo de la fuente fondo de Mitigación de Emergencia - FOME y la Asignación Especial MEN, por concepto de rendimientos financieros – FOME y la Asignación Especial MEN, por concepto de rendimientos financieros au incorporacion.	Establecer mecanismos que permitan el control del ingreso de los rendimientos financieros en el sistema PREDIS generados en la fuente Fondo de Mitigación de Emergencia - FOME y la Asignación Especial MEN de la unidad ejecutora de la Secretaria de Educación Distrital Establecer mecanismos que permitan el control del ingreso de los rendimientos financieros en el sistema PREDIS generados en la fuente Fondo de Mitigación de Emergencia - FOME y la Asignación Especial MEN de la unidad ejecutora de la Secretaria de Educación Distrital Establecer mecanismos que permitan realizar las modificaciones al presupuesto cuando se evidencie una sobreestimación en un rubro	1. Coordinar con la Tesorería Distrital envio mensualizado de los extractos que consignen los rendimientos financieros Fondo de Mitigación de Emergencia -FOME-, los rendimientos financieros — FOME y la Asignación Especial MEN de la unidad ejecutora de la Secretaria de Educación Distrital. 2. Solicitar a la Dirección de presupuesto Distrital la incorporación de Emergencia -FOME-, los rendimientos financieros — FOME y la Asignación Especial MEN de la unidad ejecutora de la Secretaria de Educación Distrital conforme al recaudo real. 1. Ejercer un control sobre los rendimientos financieros mes por mes que permita efectuar un analisis sobre el recaudo.	financieros o
	SEGUIMIE DEL PLAN	ENTO N DE	Ejecución Presupuestal de ingresos por rendimientos financieros SGP Educación. Existió sobre estimación en el rubro ingresos- rendimientos financieros SGP Educación, por	en los rendimientos financieros en la fuente SGP -	mecanismos que permitan realizar las modificaciones al presupuesto cuando se evidencie una sobreestimación	sobre los rendimientos financieros mes por mes que permita efectuar un analisis	sobre los rendimientos financieros que generen mes po

			I	sobre estimación	I			
4	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	de \$844 Hallazgo No. 6. Ejecución Presupuestal de ingresos por rendimientos financieros SGP Educación. Existió sobre estimación en el rubro ingresos-rendimientos financieros SGP Educación, por \$755.908.406, por cuanto, el recaudo fue de \$108.486.357, que corresponde a un 12,55% de la apropiación definitiva de \$864.394.763, asimismo ocurrió a 30 de junio de 2022, existía sobre estimación	sobre estimacion en los rendimientos financieros en la fuente SGP - Educacion.	Establecer mecanismos que permitan realizar las modificaciones al presupuesto cuando se evidencie una sobreestimación en un rubro	2. Efectuado el analisis y constatado una sobre estimacion, solicitar reduccion a la direccion administrativa de presupuesto para su aplicacion.	2. oficio a presupuesto para tramitar reduccion.
15	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	de \$844 Hallazgo No. 6. Ejecución Presupuestal de ingresos por rendimientos financieros SGP Educación. Existió sobre estimación en el rubro ingresos-rendimientos financieros SGP Educación, por \$755.908.406, por cuanto, el recaudo fue de \$108.486.357, que corresponde a un 12,55% de la apropiación definitiva de \$864.394.763, asimismo ocurrió a 30 de junio de 2022, existía sobre estimación de \$844	sobre estimacion en los rendimientos financieros en la fuente SGP - Educacion.	Establecer mecanismos que permitan realizar las modificaciones al presupuesto cuando se evidencie una sobreestimación en un rubro	3. Seguimiento a la expedicion del decreto de reduccion y su sistematizacion al PREDIS	3. verificacion de la digitacion en el predis sobre la reduccion.
16	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo No. 7. Liquidación y pago en nómina a docente fallecido (D-F) La Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena, en las nóminas de los meses de noviembre y diciembre de 2021, liquidó y pagó sueldos, prima de vacaciones por \$8.370.067, al docente identificado con la cedula de ciudadanía No.19.895.XXX, que había sido desvinculado en el mes de octubre.	Demoras en el reporte de novedad de ausencia por parte de las instituciones educativas oficiales y familiares del servidor publico	Establecer mecanismos que permitan la vigilancia y control del reporte oportuno de ausencias en las Instituciones Educativas Oficiales y realizar las gestiones para el recobro a los herederos del difunto Garcia Coronado de las acreencias cancelada por falta del reporte oportuno de ausentismo	1. Autorizacion de los herederos para el recobro/descuento de las cesantias definitivas del difunto Garcia Coronado por valor de 8.370.067,00	1. Tramite de reconocimiento de Cesantias defintiva 2023.
7	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo No. 7. Liquidación y pago en nómina a docente fallecido (D-F) La Secretaría de Educación del Distrito de	Demoras en el reporte de novedad de ausencia por parte de las instituciones educativas oficiales y	Establecer mecanismos que permitan la vigilancia y control del reporte oportuno de ausencias en las	Expedir circular informativa sobre la obligatoriedad de realizar el reporte sobre ausentismo	2. Circular

				Cartagena, en las nóminas de los meses de noviembre y diciembre de 2021, liquidó y pagó sueldos, prima de vacaciones por \$8.370.067, al docente identificado con la cedula de ciudadanía No.19.895.XXX, que había sido desvinculado en el mes de octubre.	familiares del servidor publico	Instituciones Educativas Oficiales y realizar las gestiones para el recobro a los herederos del difunto Garcia Coronado de las acreencias cancelada por falta del reporte oportuno de ausentismo		
18	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Hallazgo No. 7. Liquidación y pago en nómina a docente fallecido (D-F) La Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena, en las nóminas de los meses de noviembre y diciembre de 2021, liquidó y pagó sueldos, prima de vacaciones por \$8.370.067, al docente identificado con la cedula de ciudadanía No.19.895.XXX, que había sido desvinculado en el mes de octubre.	Demoras en el reporte de novedad de ausencia por parte de las instituciones educativas oficiales y familiares del servidor publico	Establecer mecanismos que permitan la vigilancia y control del reporte oportuno de ausencias en las Instituciones Educativas Oficiales y realizar las gestiones para el recobro a los herederos del difunto Garcia Coronado de las acreencias cancelada por falta del reporte oportuno de ausentismo	3. Realizar capacitaciones a las Instituciones Educativas Oficiales sobre la importancia de realizar el reporte periodico de las novedades sobre ausentismo .	3. Realizar semestralmente capacitaciones sobre la importancia del novedades - ausentismo
19	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Hallazgo No. 8. Ejecución PAE conforme al calendario académico 2021 (D) El Distrito de Cartagena dejó de entregar el complemento alimentario durante siete (7) días hábiles lectivos, desde el 25 de enero hasta el 02 de febrero de 2021 (paquetes de raciones para preparar en casa). Asimismo, durante diecinueve (19) días hábiles lectivos, desde el 26 de julio hasta el 20 de agosto de 2021.	Ocurrencia de hechos constitutivos de caso fortuito (paro camionero).	Implementar acciones para mitigar el riesgo de no ejecución del programa de alimentación Escolar por la totalidad del calendario Escolar.	1) Acordar con los operadores planes de contigencia frente a los riesgos y/o eventualidades que se puedan presentar durante la ejecución del programa.	Plan de contigencia
20	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo No. 9. Población beneficiaria del PAE contrato No. 001-2021 (D-F) Población beneficiaria del PAE, contrato No.001-2021, previamente reportados como registrados en el SIMAT por el Distrito de Cartagena como requisito para acceder al PAE, sin embargo, no se encontraron en	Errores de digitación de operadores SIMAT de las Instituciones Educativas.	Reportar a los operadores SIMAT las anomalias que se puedan presentar en los registros de los estudiantes, para subsanar las inconsistencias que se presenten en la plataforma.	1) Enviar oficio a los rectores de las instituciones Educativas del distrito, para subsanar las inconsistencias que se presenten con el registro de identificación o no actualización de la identificación de los estudiantes, en la plataforma SIMAT.	oficio

					los reportes de la Registraduría Nacional del Estado Civil en su Archivo Nacional de Identificación, tampoco a				
21	SI	DEL P	IMIENTO	9	Hallazgo No. 9. Población beneficiaria del PAE contrato No. 001-2021 (D-F) Población beneficiaria del PAE, contrato No.001-2021, previamente reportados como registrados en el SIMAT por el Distrito de Cartagena como requisito para acceder al PAE, sin embargo, no se encontraron en los reportes de la Registraduría Nacional del Estado Civil en su Archivo Nacional de Identificación, tampoco a	Errores de digitación de operadores SIMAT de las Instituciones Educativas.	Reportar a los operadores SIMAT las anomalias que se puedan presentar en los registros de los estudiantes, para subsanar las inconsistencias que se presenten en la plataforma.	2) Hacer reuniones con los operadores SIMAT para subsanar en tiempo real los errores de digitacion de los documentos y nombres de algunos de los estudiantes beneficiarios del PAE.	Actas de reunion
22	SI	DEL P	ICE ó IMIENTO ILAN DE IRAMIENTO	10	Hallazgo No. 10. Alumnos Registrados Simultáneamente en Contratos PAE de instituciones educativas en diferentes municipios del Departamento de Bolívar. (IP). Noventa estudiantes beneficiarios del PAE según contrato No.001- 2021 en instituciones educativas del Distrito de Cartagena, fueron reportados como matriculados en diferentes planteles educativos de municipios del departamento de Bol	Base de datos desactualizada frente a los traslados y/o retiro de estudiantes	Hacer seguimiento a la actualización de la base de datos de los estudiantes focalizados, por ciclos de entrega.	1) Enviar circular a los rectores y operadores SIMAT de las instituciones Educativas del distrito sobre la importancia de mantener actualizada la información de los estudiantes en la plataforma SIMAT.	Circular a las IE
23	SI	DEL P	CE ó IMIENTO PLAN DE RAMIENTO	10	Hallazgo No. 10. Alumnos Registrados Simultáneamente en Contratos PAE de instituciones educativas en diferentes municipios del Departamento de Bolívar. (IP). Noventa estudiantes beneficiarios del PAE según contrato No.001- 2021 en instituciones educativas del Distrito de Cartagena, fueron reportados como matriculados en diferentes planteles educativos de municipios del departamento de Bol	Base de datos desactualizada frente a los traslados y/o retiro de estudiantes	Hacer seguimiento a la actualización de la base de datos de los estudiantes focalizados, por ciclos de entrega.	2) Reportes periodicos por cada ciclo de entrega para ajustar cualquier inconsistencia detectada	Reportes

				Hallazgo N° 11.					$\overline{}$
4	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIEN	11	Entrega de Raciones Industrializadas-RI- en Instituciones Educativas, primer semestre del 2022. (D - F) Se evidenció que el operador contratado por el Distrito de Cartagena de Indias, para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar -PAE- en la vigencia2021, no entregó en tres (3) Instituciones Educativas, 2.629 Raciones Industrializadas a que estaba obligado, dura	Debilidades en la logística del Programa de Alimentación Escolar, ejecutado mediante el contrato CC- SED-001-2021.	Implementar acciones de seguimiento para conminar al operador del PAE, el cumplimiento de la entrega total de las raciones alimentarias contratadas.	I) Implementación de software para el control de entregas diarias a los niños beneficiados con el PAE.	software de verificación de entregas	
5	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIEN	12	Hallazgo No. 12. Calidad de Alimentos entregados en Instituciones Educativas. (IP) En revisión documental se constató que, en algunas Instituciones Educativas, en la vigencia 2021 y en el primer semestre de 2022, se entregaron RPC (Raciones para Preparar en Casa) y Raciones Industrializadas (RI) con productos dañados y/o de mala	Debilidades en el seguimiento permanente y logística del programa, al evidenciarse las presuntas entregas de alimentos en mala calidad y dañados, sin justificación, a estudiantes focalizadas en las IE.	1) Generar acciones de seguimiento y control al operador del PAE para garantizar la entrega de alimentos en buen estado y por consiguiente evitar que con condiciones no aptas para el consumo lleguen a las sedes educativas priorizadas.	1) Aumentar la frecuencia de visitas de supervisión a las bodegas del operador, para la inspección de productos, lote e información.	1) Aumentar la frecuencia de visitas de supervisión a las bodegas del operador, para la inspección de productos, lote e información.	
6	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIEN	12	Hallazgo No. 12. Calidad de Alimentos entregados en Instituciones Educativas. (IP) En revisión documental se constató que, en algunas Instituciones Educativas, en la vigencia 2021 y en el primer semestre de 2022, se entregaron RPC (Raciones para Preparar en Casa) y Raciones Industrializadas (RI) con productos dañados y/o de mala	Debilidades en el seguimiento permanente y logística del programa, al evidenciarse las presuntas entregas de alimentos en mala calidad y dañados, sin justificación, a estudiantes focalizadas en las IE.	1) Generar acciones de seguimiento y control al operador del PAE para garantizar la entrega de alimentos en buen estado y por consiguiente evitar que con condiciones no aptas para el consumo lleguen a las sedes educativas priorizadas.	2)Realizar revisión periodica de los documentos: controles de calidad de distribución, rastreos microbiologicos y check list de liberación de productos.	Formatos de verificación	
7	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIEN		mala Hallazgo No. 13. Condiciones de infraestructura en I.E. Se observó que algunas Instituciones Educativas no cuentan con la infraestructura adecuada para atender la entrega de las Raciones Industrializadas (RI),durante el primer semestre de 2022.	Insuficiencia de recursos para la adecuación de cocinas en las instituciones educativas oficiales	mejoramiento de las condiciones de cocina en 6 IEO	asignación de recursos por transferencias a instiucciones educativas priorizadas	cocina mejoradas	

MEJORAMIENTO ME		SI		AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Cumplimiento de Obligaciones del Contrato de Interventoría. No. 001-2018.	Incumplimiento de las obligaciones supervision contractual	Consolidar un expediente unico con todas las actuaciones juridicas, tecnicas y financieras surtidas en todas las etapas del Contrato de Interventoria No. 001 de 2018, generadas por las distintas dependencias	1. Solicitar al supervisor del Contrato de Interventoria No. 001 de 2018, para que allegue los oficios o comunicaciones enviados al interventor para el cumplimiento de las obligaciones a su cargo	Memorando	
AVANCE 6 SECUMENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POPULA PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	COD_FILA	FORMULARIO CON		MODALIDAD		DESCRIPCIÓN DEL	DEL		ACTIVIDADES /	ACTIVIDADES / UNIDAD DE	(3: A() / C ₂ U! M
AVANCU 6 SCGUMIENTO DEL PLAN DE MUZORAMIENTO DEL PLAN DEL PLAN DEL MUZORAMIENTO DEL PLAN D	[4] 0 OTRO	OS CONCEPTOS REL	, -	,	,	,	,	,		,	,
SI S		NO	de junio de 2023, no hay información	SIN				nd	nd	nd	
AVANCE ó SECULMENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SECULMENTO SECULMENTO SECULMENTO SECULMENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SECULMENTO SECU		(2) FORMULARIO CON		MODALIDAD		DESCRIPCIÓN DEL	DEL		ACTIVIDADES /	ACTIVIDADES / UNIDAD DE	(3: A() / C/2 U! M
AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29 121 0 REGA			SEGUIMIENTO DEL PLAN DE	15	En inspección física realizada al contrato No. LP-IPCC-001-2021, cuyo objeto fue "Obras de mantenimiento, intervención, adecuaciones y reparaciones para el mejoramiento de la infraestructura física del Centro Cultural Pilanderas", se pudo constatar, que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, pagó mayores valores a los ejecutados en cuantía de	las labores de	estructurar procesos de seleccción mejorando los criterios tecnicos y de calidad para la escogencia de los futuros interventores. Formato de control y verificación de obras y	estudios previos y en los pliegos de condiciones los criterios que permitan la escogencia de un interventor de	condiciones con meyores criterios	
	8	SI		SEGUIMIENTO DEL PLAN DE	14	Consistencia de los datos auxiliares del Contrato PAE No. 001-2021. El valor del contrato no contiene expresamente el detalle y el origen del cálculo de sus cantidades y precios unitarios, y además presenta inconsistencia con la información que aparece en sus anexos y demás datos auxiliares.	administrativas por falta de controles de calidad de los registros de la contratación del	filtro de control, para la revisión de los datos matematicos contenidos en el contrato, a fin de minimizar los erroes humanos que pudieran	funcionario para la revisión de los calculos matematicos, una vez elaborada la	acta	

						competencia, conforme al sistema de gestion documental y disposiciones vigentes, previo a la custodia por parte de la Oficina Asesora Juridica		
2	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	I	Cumplimiento de Obligaciones del Contrato de Interventoría. No. 001-2018.	Incumplimiento de las obligaciones supervision contractual	Consolidar un expediente unico con todas las actuaciones juridicas, tecnicas y financieras surtidas en todas las etapas del Contrato de Interventoria No. 001 de 2018, generadas por las distintas dependencias sengun su competencia, conforme al sistema de gestion documental y disposiciones vigentes, previo a la custodia por parte de la Oficina Asesora Juridica	2. Actualizar procedimiento interventoria de obras	Resolucion modificatoria del procedimiento
3	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Cumplimiento de Obligaciones del Contrato de Interventoría. No. 001-2018.	Incumplimiento de las obligaciones supervision contractual	Consolidar un expediente unico con todas las actuaciones juridicas, tecnicas y financieras surtidas en todas las etapas del Contrato de Interventoria No. 001 de 2018, generadas por las distintas dependencias sengun su competencia, conforme al sistema de gestion documental y disposiciones vigentes, previo a la custodia por parte de la Oficina Asesora Juridica	3. El supervisor debe convocar al interventor con una periodicidad de dos meses para revisar cumplimiento de cada una de las obligaciones.	Oficio y acta
4	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Aclaratorio No. 01 y Modificatorio No. 02 del Contrato No. LP003-2018.	No se determinó la necesidad fáctica y jurídica para adelantar dichos actos,	Consolidar un expediente unico con todas las actuaciones juridicas, tecnicas y financieras surtidas en todas las catapas del Contrato LP 003 de 2018, generadas por las distintas dependencias sengun su competencia, conforme al sistema de gestion documental y disposiciones vigentes, previo a la custodia por parte de la Oficina Asesora Juridica	Incorporar al expediente los conceptos tecnicos o juridicos que acreditan la necesidad de la proyeccion del Aclaratorio No. 01 y Modificatorio	Estudio previo

							Consolidar un		
5	SI		AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Aclaratorio No. 01 y Modificatorio No. 02 del Contrato No. LP003-2018.	No se determinó la necesidad fâctica y jurídica para adelantar dichos actos,	expediente unico con todas las actuaciones juridicas, tecnicas y financieras surtidas en todas las etapas del Contrato LP 003 de 2018, generadas por las distintas dependencias sengun su competencia, conforme al sistema de gestion documental y disposiciones vigentes, previo a la custodia por parte de la Oficina Asesora Juridica	2. Realizar jornadas de socializacion y sensibilizacion del manual de contratacion vigente dirigido al personal de planta y contratistas que adelantan procesos de contratacion de la entidad	Convocatoria y acta
6	SI		AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Efectividad de la Garantía Única – estabilidad y calidad de las obras dentro del Contrato No. LP- 003-2018.	Inadvertencia del esquema establecido en la CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: "GARANTÍA ÚNICA: d) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS" del Contrato No. LP-003-2018,	Consolidar un expediente unico con todas las actuaciones juridicas, tecnicas y financieras surtidas en todas las etapas del Contrato LP 003 de 2018, generadas por las distintas dependencias segun su competencia, conforme al sistema de gestion documental y disposiciones vigentes, previo a la custodia por parte de la Oficina Asesora Juridica	1. Incorporar al expediente los conceptos tecnicos o juridicos que acreditan la viabilidad de modificar la garantia unica relacionada con la calidad y estabilidad de las obras del contrato LP-003-2018	Concepto
7	SI		AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Efectividad de la Garantía Única – estabilidad y calidad de las obras dentro del Contrato No. LP- 003-2018.	Inadvertencia del esquema establecido en la CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: "GARANTÍA ÚNICA: d) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS" del Contrato No. LP-003-2018,	Consolidar un expediente unico con todas las actuaciones juridicas, tecnicas y financieras surtidas en todas las etapas del Contrato LP 003 de 2018, generadas por las distintas dependencias sengun su competencia, conforme al sistema de gestion documental y disposiciones vigentes, previo a la custodia por parte de la Oficina Asesora Juridica	2. Capacitaciones con Compañias de Seguros incidencias de no cobertura total de Polizas.	Convocatorias y actas
8	SI		AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Control de la ejecución y cumplimiento del Contrato No. LP003-2018.	Inadvertencia del esquema establecido en la Cláusula Octava: Interventoría del Contrato No. LP-003-2018, respecto al control y seguimiento al cumplimiento de las	Realizar la actualización del Manual de Contratación	1. Actualización del Manual de Contratación	Manual

)	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Control de la ejecución y cumplimiento del Contrato No. LP003-2018.	Inadvertencia del esquema establecido en la Cláusula Octava: Interventoría del Contrato No. LP-003-2018, respecto al control y seguimiento al cumplimiento de las	Ordenar el expediente y consolidación de los documentos soporte de la etapa de supervisión de ejecución del contrato No. LP-003-2018	2. Organizar y adjuntar informacion soporte en el expediente contractual No. LP- 003-2018.	Elaborar formato de justificacion
10	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Cumplimiento de la liquidación del Contrato de Interventoría No. 001 de 2018.	Conlleva a fallas en la ejecución de los procedimientos contractuales, en donde la Entidad no requirió al interventor para que éste presentara los soportes de ejecución y seguimiento para la terminación del contrato	Actualizar y socializar el Manual de Contratación de la entidad, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoria	Actualización del Manual de Contratación, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría.	Manual de Contratación actualizado
11	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Cumplimiento de la liquidación del Contrato de Interventoría No. 001 de 2018.	Conlleva a fallas en la ejecución de los procedimientos contractuales, en donde la Entidad no requirió al interventor para que éste presentara los soportes de ejecución y seguimiento para la terminación del contrato	Actualizar y socializar el Manual de Contratación de la entidad, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría	2. Socializar a todo el personal de planta y contratistas de prestación de servicios relacionados con los procesos de contratación en la entidad	Actas de socialización
12	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Cumplimiento de la liquidación del Contrato de Interventoría No. 001 de 2018.	Conlleva a fallas en la ejecución de los procedimientos contractuales, en donde la Entidad no requirió al interventor para que éste presentara los soportes de ejecución y seguimiento para la terminación del contrato	Actualizar y socializar el Manual de Contratación de la entidad, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría	3.Convocar comite juridico para determinar la viabilidad de liquidación del contrato de interventoria No. 001 del 2018	Acta de Comité Juridico
13	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Cumplimiento de la liquidación del Contrato de Interventoría No. 001 de 2018.	Conlleva a fallas en la ejecución de los procedimientos contractuales, en donde la Entidad no requirió al interventor para que éste presentara los soportes de ejecución y seguimiento para la terminación del contrato	Realizar Comite Juridico por parte de la Oficina asesora Jurídica, para determinar la viabilidad de liquidación del contrato de interventoria No. 001 del 2018	3. Convocar comite juridico para determinar la viabilidad de liquidación del contrato de interventoria No. 001 del 2018	Acta de Comité Juridico
14	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Cumplimiento a la forma de pago del Contrato de interventoría No. 001-2018.	No se visualiza en cada uno de los referidos, el plan de inversión del anticipo "el cual deberá ser aprobado por el Supervisor del contrato en forma previa a su desembolso", ni los	Realizar socializaciones con los contratistas sobre el procedimiento y requisitos establecidos para las distintas modalidades de pago	Socializar a todo el personal de planta y contratistas de prestación de servicios relacionados con los procesos de contratación en la entidad.	Socilizacion Procedimiento actualizado de Pago de Cuentas

					pagos a los sistemas (Salud, ARP, Pensiones y Aportes Parafiscales a las cajas de Compensación Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje)			
15	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Gestión contractual del Contrato de Interventoría No. 001-2018.	Omision frente a la actividad contractual del Contrato de Interventoría No. 001-2018.	Realizar la actualización del Manual de Contratación, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría.	2. Actualización del Manual de Contratación, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría	Manual contratacion
16	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Gestión contractual del Contrato de Interventoría No. 001-2018.	Omision frente a la actividad contractual del Contrato de Interventoría No. 001-2018.	Realizar socialización a los Jefes de Oficina y personal de apoyo a la supervisión del Manual de Contratación y demás normas aplicables en materia contractual.	1. Actualización del Manual de Contratación, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría.	Circular
17	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Gestión contractual del Contrato de Interventoría No. 001-2018.	Omision frente a la actividad contractual del Contrato de Interventoría No. 001-2018.	Realizar socialización a los Jefes de Oficina y personal de apoyo a la supervisión del Manual de Contratación y demás normas aplicables en materia contractual.	2. Socializar el manual de contratacion al interior de la entidad, que incluya el mapa de riesgos de dicho proceso.	Acta de socializacion
18	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Planeación alcance del objeto Contrato de Obra LP-004 de 2017	Planeación alcance del objeto Contrato de Obra LP-004 de 2017	Socializar los riesgos asociados a la gestión contractual y precontractual o de planeación (mapa de riesgos)	Socializar los riesgos asociados a la gestión contractual y precontractual o de planeación (mapa de riesgos)	Acta sociliazacion
19	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Gestión Documental de los Contratos LP- 004-2017, LP- 003-2018, 026 de 2017 y 001 de 2018.	Incumplimiento normas Gestión Documental de los Contratos LP-004-2017, LP-003-	Organizar y Preservar los expedientes contractuales LP-004-2017, LP-003-2018, 026 DE 2017 Y 001 DEL 2018. Dando alcance a los principios de: procedencia, orden original y ciclo vital de los documentos; acorde a la Ley de archivo No.	I. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2023 la programacion para fortalecer la Gestión documental.	Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2023
20	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Gestión Documental de los Contratos LP- 004-2017, LP- 003-2018, 026 de 2017 y 001 de 2018.	Incumplimiento normas Gestión Documental de los Contratos LP-004-2017, LP-003-	594 del 2000 Organizar y Preservar los expedientes contractuales LP-004-2017, LP-003-2018, 026 DE 2017 Y 001 DEL 2018. Dando alcance a los principios de: procedencia, orden original y ciclo vital de los documentos; acorde a la Ley	2. Capacitar a funcionarios y contratistas que producen y sustancian los documentos que soportan los procesos contractuales en concordancia con la ley 594 de 2000	Capacitacion

						de archivo No. 594 del 2000		
21	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Cumplimiento de Obligaciones del Contrato Obra No. 004- 2017.	Incumplimiento a los articulos 23, 26, y 32 de la ley 80 de 1993	Actualizar y socializar el Manual de Contratación de la entidad, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría.	1. Actualizar y socializar el Manual de Contratación de la entidad, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría.	1.) Capacitar a los Supervisores e interreventores de los procesos contractuales
22	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Cumplimiento de Obligaciones del Contrato Obra No. 004- 2017.	Incumplimiento a los articulos 23, 26, y 32 de la ley 80 de 1993	Actualizar y socializar el Manual de Contratación de la entidad, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría.	1. Actualizar y socializar el Manual de Contratación de la entidad, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría.	2.) Socializar el Manual de Contratación en temas de Supervisión.
23	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Cumplimiento de Obligaciones del Contrato Obra No. 004- 2017.	Incumplimiento a los artículos 23, 26, y 32 de la ley 80 de 1993	Estrucutrar e institucionalizar un formato de Informe de Supervisión e Interventoría	2. Estructurar e institucionalizar un formato de Informe de Supervisión e interventoria que se ajuste al contenido minimo establecido en el manual de contratacion de la entidad.	3.) Estructurar e institucionalizar un formato de Informe de Supervisión e interventoria que se ajuste al contenido minimo establecido en el manual de contratacion de la entidad
24	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Cumplimiento de Obligaciones del Contrato Obra No. 004- 2017.	Incumplimiento a los articulos 23, 26, y 32 de la ley 80 de 1993	Estrucutrar e institucionalizar un formato de Informe de Supervisión e Interventoría	2. Estructurar e institucionalizar un formato de Informe de Supervisión e interventoria que se ajuste al contenido minimo establecido en el manual de contratacion de la entidad.	4.) Actualizar procedimiento de interventoria de obras
25	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Disponibilidad de la Información Contrato LP-004 de 2017 y Entrega a la Contraloría General de la República.	Disponibilidad de la Información Contrato LP-004 de 2017 y Entrega a la Contraloría General de la República.	Organizar y Preservar los expedientes contractuales, dando alcance a los principios de: procedencia, orden original y ciclo vital de los documentos; acorde a la Ley de archivo No. 594 del 2000.	Organización y preservación de los expedientes contractuales	Organizar y preservar los expedientes contractuales
26	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Disponibilidad de la Información Contrato LP-004 de 2017 y Entrega a la Contraloría General de la República.	Disponibilidad de la Información Contrato LP-004 de 2017 y Entrega a la Contraloría General de la República.	Centralizar el expediente de contratación en la OAJ de la entidad, incluyendo los informes de Supervisión	2. Centralización de los expedientes contractuales en la OAJ de la entidad	Centralizar los expedientes contractuales en la OAJ de la entidad, una
27	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO	12	Planeación del Contrato LP003-	Deficiencias de la Planeación del	Fortalecer los mecanismos de	Actualización del Manual de	Actualizar el Manual de

		DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		2018.	Contrato LP003- 2018 en fase precoctual y contractual	control interno en el proceso de cierre de tesoreria, respecto de los recursos del Realizar la actualización del Manual de Realizar la actualización del Manual de Contratación, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría	Contratación	contratación
28	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Planeación del Contrato LP003- 2018.	Deficiencias de la Planeación del Contrato LP003- 2018 en fase precoctual y contractual	Realizar socialización a los Jefes de Oficina y personal de apoyo a la supervisión del Manual de Contratación y demás normas aplicables en materia contractual.	2. Socialización a los Jefes de Oficina y personal de apoyo a la supervisión del Manual de Contratación y demás normas aplicables en materia contractual.	Socializar con el supervisor
29	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Cumplimiento de las obligaciones: Informes Contratista, Interventoría y Supervisión del Contrato LP 003- 2018.	No evidencia informes Contratista, Interventoría y Supervisión del Contrato LP 003- 2018.	Realizar la actualización del Manual de Contratación, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría.	Actualización del Manual de Contratación, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría	Actualización del Manual de Contratación
30	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Cumplimiento de las obligaciones: Informes Contratista, Interventoría y Supervisión del Contrato LP 003- 2018.	No evidencia informes Contratista, Interventoria y Supervisión del Contrato LP 003- 2018.	Realizar socialización a los Jefes de Oficina y personal de apoyo a la supervisión del Manual de Contratación y demás normas aplicables en materia contractual.	2. Socialización a los Jefes de Oficina y personal de apoyo a la supervisión del Manual de Contratación y demás normas aplicables en materia contractual.	Socializar con el supervisor
31	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Entrega de Apartamentos Etapa II. Contrato LP 003-2018.	Falta de supervision y seguimiento en la entrega de Apartamentos Etapa II.	Actualización del Manual de Contratación, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría.	1. Actualización del Manual de Contratación, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría.	Actualización del Manual de Contratación
32	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Entrega de Apartamentos Etapa II. Contrato LP 003-2018.	Falta de supervision y seguimiento en la entrega de Apartamentos Etapa II.	Socializar el manual de contratacion a todo el personal de planta y contratistas de prestación de servicios	Socializar el manual de contratacion al interior de la entidad.	Socializar con el supervisor
33	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Entrega de Apartamentos Etapa I. Contrato LP004-2017.	Falta de supervision y seguimiento en la entrega de Apartamentos Etapa I. Contrato LP004-2017.	Actualización del Manual de Contratación, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría.	1. Actualización del Manual de Contratación, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría.	Actualización del Manual de Contratación

		1	1		1		1	1	
34	SI		AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Entrega de Apartamentos Etapa I. Contrato LP004-2017.	Falta de supervision y seguimiento en la entrega de Apartamentos Etapa I. Contrato LP004-2017.	Socializar el manual de contratacion a todo el personal de planta y contratistas de prestación de servicios	2. Socializar el manual de contratacion al interior de la entidad.	Socializar con el supervisor
35	SI		AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	Pagos realizados al Contrato de Obra LP-004 de 2017.	Pagos realizados al Contrato de Obra LP-004 de 2017.	Ordenar el expediente y consolidación de los documentos soporte de la etapa de supervisión de ejecución del contrato y pagos que integran el contrato de obra LP-004 del 2017 antes de su traslado al archivo contractual con las depedencias del area misional y de apoyo administrativo y financiero	1. Impartir lineamientos para que las depedendencias con ingerencia en el proceso de supervisión, y ejecución, realicen seguimiento y verificación de los soportes de pagos documentales dentro del contrato LP-004 del 2017, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.	Circular
36	SI		AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	Pagos realizados al Contrato de Obra LP-004 de 2017.	Pagos realizados al Contrato de Obra LP-004 de 2017.	Ordenar el expediente y consolidación de los documentos soporte de la etapa de supervisión de ejecución del contrato y pagos que integran el contrato de obra LP-004 del 2017 antes de su traslado al archivo contractual con las depedencias del area misional y de apoyo administrativo y financiero	2. Realizar socialización de los lineamientos para el control de soportes documentales de los pagos que integran el contrato LP-004 del 2017.	Lista chequeo
37	SI		AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Pago de anticipo Contrato de Obra No. LP-003-2018	Pago de anticipo Contrato de Obra No. LP-003- 2018	Actualización del Manual de Contratación, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría.	Actualización del Manual de Contratación	Manual contratacion actualizado
38	SI		AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Pago de anticipo Contrato de Obra No. LP-003-2018	Pago de anticipo Contrato de Obra No. LP-003- 2018	Socializar el manual de contratacion al interior de la entidad.	2. Socializar con el supervisor	Manual
39	SI		AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Pago de anticipo Contrato de Obra No. LP-003-2018	Pago de anticipo Contrato de Obra No. LP-003- 2018	Socializar el manual de contratacion al interior de la entidad.	3. La Oficina Asesora Juridica verificará el cumplimiento de todos los requisitos previos a la cancelacion del anticipo(certificación)	Certificacion
40	SI		AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Soportes de Egresos a los Contratos No. LP-004-2017 y LP003-2018.	Pagos de no cumplen con lo esteblecido en estatuto tributario en los Contratos No.	Socializar el manual de contratacion al interior de la entidad.	Actualización del Manual de Contratación, con enfásis en el tema de Supervisión e Interventoría.	Capacitacion.

					LP-004-2017 y LP-003-2018.			
41	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Soportes de Egresos a los Contratos No. LP-004-2017 y LP003-2018.	Pagos de no cumplen con lo esteblecido en estatuto tributario en los Contratos No. LP-004-2017 y LP-003-2018.	Socializar el manual de contratacion al interior de la entidad	2. Socializar el manual de contratacion al interior de la entidad	Capacitacion.
42	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	Soportes de Egresos a los Contratos No. LP-004-2017 y LP003-2018.	Pagos de no cumplen con lo esteblecido en estatuto tributario en los Contratos No. LP-004-2017 y LP-003-2018.	Generar una lista de chequeo de los requisitos de la factura electrónica, de acuerdo a las normas en materia tributaria.	3. Generar una lista de chequeo de los requisitos de la factura electrónica, de acuerdo a las normas en materia tributaria.	Lista de chequeo
43	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Elementos pendientes en la liquidación del Contrato LP 003- 2018.	Falta de cumplimientto de las obligaciones pactadas como requisitos para la liquidacion por items no subsanados del Contrato LP 003-2018 2018.	Ordenar el expediente y consolidación de los documentos soporte de la etapa de supervisión de ejecución del contrato antes de su traslado al archivo contractual conforme al sistema de gestion documental y disposiciones vigentes	1. Impartir lineamientos para que las depedendencias con ingerencia en el proceso de supervisión, y ejecución, realicen seguimiento y verificación de los soportes de pagos documentales dentro del contrato LP-004 del 2017, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.	Circular
44	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	Elementos pendientes en la liquidación del Contrato LP 003- 2018.	Falta de cumplimientto de las obligaciones pactadas como requisitos para la liquidacion por items no subsanados del Contrato LP 003-2018 2018.	Ordenar el expediente y consolidación de los documentos soporte de la etapa de supervisión de ejecución del contrato antes de su traslado al archivo contractual conforme al sistema de gestion documental y disposiciones vigentes	2)Capacitar a funcionarios y contratistas que producen y sustancian los documentos que soportan los procesos contractuales en concordancia con la ley 594 de 2000	Capacitacion
45	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Calidad de los materiales - Contrato LP003- 2018.	Falta de control, seguimiento y responsabilidad, supervision y verificacion de los requisitos tecnicos	Fortalecer las labores de seguimiento y control ejercidas por los supervisores frente a los contratos de interventoria celebrados por la entidad	Requerir a la interventoría ante el eventual incumplimiento de las obligaciones del contrato, relacionadas con la verificación de las especificaciones técnicas contratadas.	Requerimiento y/o solicitud dirigida a la interventoría
46	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Calidad de los materiales - Contrato LP003- 2018.	Falta de control, seguimiento y responsabilidad, supervision y verificacion de los requisitos tecnicos	Fortalecer las labores de seguimiento y control ejercidas por los supervisores frente a los contratos de	Designar personal de apoyo para ejercer las labores de supervisión.	Designacion mediante memorando.

<u> </u>						celebrados por la entidad		
47	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Calidad de los materiales - Contrato LP003- 2018.	Falta de control, seguimiento y responsabilidad, supervision y verificacion de los requisitos tecnicos	Fortalecer las labores de seguimiento y control ejercidas por los supervisores frente a los contratos de interventoria celebrados por la entidad	3. Requirir la presentación de los documentos generados por el supervisor, para integrarlos al expediente contractual, por parte de la Oficina Asesora Jurídica	Memorando solicitando la respectiva documentanción
48	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	Finalidad de Ítems no previstos del Contrato LP003-2018 suscrito entre Corvivienda y Consorcio Ciudadela Segunda Etapa.	Tratamiento de Ítems no previstos del Contrato LP003- 2018 suscrito entre Corvivienda y Consorcio Ciudadela Segunda Etapa.	Fortalecer las labores de seguimiento y control ejercidas por los supervisores frente a los contratos de interventoria celebrados por la entidad	Requerir a la interventoría ante el eventual incumplimiento de las obligaciones del contrato, relacionadas con la verificación de las especificaciones técnicas contratadas	Requerimiento y/o solicitud dirigida a la interventoría.
49	SI	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	Finalidad de Ítems no previstos del Contrato LP003-2018 suscrito entre Corvivienda y Consorcio Ciudadela Segunda Etapa.	Tratamiento de Ítems no previstos del Contrato LP003- 2018 suscrito entre Corvivienda y Consorcio Ciudadela Segunda Etapa.	Fortalecer las labores de seguimiento y control ejercidas por los supervisores frente a los contratos de interventoria celebrados por la entidad	2. Designar personal de apoyo para ejercer las labores de supervisión.	Designacion mediante memorando.
50	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	Finalidad de Ítems no previstos del Contrato LP003-2018 suscrito entre Corvivienda y Consorcio Ciudadela Segunda Etapa.	Tratamiento de Ítems no previstos del Contrato LP003- 2018 suscrito entre Corvivienda y Consorcio Ciudadela Segunda Etapa.	Fortalecer las labores de seguimiento y control ejercidas por los supervisores frente a los contratos de interventoria celebrados por la entidad	3. Requirir la presentación de los documentos generados por el supervisor, para integrarlos al expediente contractual, por parte de la Oficina Asesora Jurídica	Memorando solicitando la respectiva documentanción
51	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	Finalidad de Ítems no previstos del Contrato LP 004-2017 suscrito entre Corvivienda y la Unión Temporal Ciudadela La Paz.	No se pudo determinar la cuantia del posible daño patrimonial por que a fecha octubre 22 de 2022, No se entregó las actas parciales No. 15, 18, 20 y 22 y con ello establecer el consolidado de cantidades ejecutadas.	Ordenar el expediente y consolidación de los documentos soporte de la etapa de supervisión de ejecución del contrato antes de su traslado al archivo contractual conforme al sistema de gestion documental y disposiciones vigentes	Consolidar y organizar la documentacion del expediente contractual.	Consolidar del expediante
52	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	Finalidad de Ítems no previstos del Contrato LP 004-2017 suscrito entre Corvivienda y la Unión	No se pudo determinar la cuantia del posible daño patrimonial por que a fecha octubre 22 de	Ordenar el expediente y consolidación de los documentos soporte de la etapa de	2. Implementación de mesa de trabajo interdisciplinaria entre el Contratista ejecutor, Interventoría, Supervisor del	Mesas de trabajo

				Temporal Ciudadela La Paz.	2022, No se entregó las actas parciales No. 15, 18, 20 y 22 y 20 en ello establecer el consolidado de cantidades ejecutadas.	supervisión de ejecución del contrato antes de su traslado al archivo contractual conforme al sistema de gestion documental y disposiciones vigentes	contrato de interventoría, con el objeto de dejar en acta firmada los soportes documentales dentro de los Items no previstos.	
53	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	Finalidad de Ítems no previstos del Contrato LP 004-2017 suscrito entre Corvivienda y la Unión Temporal Ciudadela La Paz.	No se pudo determinar la cuantia del posible daño patrimonial por que a fecha octubre 22 de 2022, No se entregó las actas parciales No. 15, 18, 20 y 22 y con ello establecer el consolidado de cantidades ejecutadas.	Ordenar el expediente y consolidación de los documentos soporte de la etapa de supervisión de ejecución del contrato antes de su traslado al archivo contractual conforme al sistema de gestion documental y disposiciones vigentes	3. Realizar control a los soportes documentales que permiten aprobar los Item No previstos (lista de chequeo)	Lista de chequeo
54	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	Valores unitarios de ítems no previstos del Contrato LP003- 2018 suscrito entre Corvivienda y Consorcio Ciudadela Segunda Etapa.	Valores unitarios de ítems no previstos del Contrato LP003-	Documentacion no reposa en el expediente contractual y falta de soportes para determinar los valores unitarios de ítems no previstos del Contrato LP003 - 2018 suscrito entre Corvivienda y Consorcio Ciudadela Segunda Etapa.	Elaborar y socializar una guia para la aprobacion de items no previstos y mayores cantidades	Elaboracion de la guia
55	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	Valores unitarios de ítems no previstos del Contrato LP003- 2018 suscrito entre Corvivienda y Consorcio Ciudadela Segunda Etapa.	Valores unitarios de ítems no previstos del Contrato LP003-	Documentacion no reposa en el expediente contractual y falta de soportes para determinar los valores unitarios de items no previstos del Contrato LP003- 2018 suscrito entre Corvivienda y Consorcio Ciudadela Segunda Etapa.	2. Socializacion de la guia para la aprobacion de items no previstos y mayores cantidades	Socializacion de la guia
56	SI	AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	Valores unitarios de ítems no previstos del Contrato LP003- 2018 suscrito entre Corvivienda y Consorcio Ciudadela Segunda Etapa.	Valores unitarios de ítems no previstos del Contrato LP003-	Documentacion no reposa en el expediente contractual y falta de soportes para determinar los valores unitarios de items no previstos del Contrato LP003- 2018 suscrito entre Corvivienda y Consorcio Ciudadela Segunda Etapa.	3. Implementación de mesa de trabajo interdisciplinaria entre el Contratista ejecutor, Interventoría, Supervisor del contrato de interventoría, con el objeto de dejar en acta firmada los soportes documentales dentro de los Items no previstos.	Mesa de trabajo
57	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	Valores unitarios de ítems no previstos del Contrato LP004- 2017 suscrito entre Corvivienda	Valores unitarios de ítems no previstos del Contrato LP004- 2017 suscrito entre	Elaborar y socializar una guia para la aprobacion de items no previstos y	Elaboracion de la guia para la aprobacion de items no previstos y mayores cantidades	Lista de chequeo

				y la Unión Temporal Ciudadela la Paz.	Corvivienda y la Unión Temporal Ciudadela la Paz. Administrativo con Incidencia Disciplinaria para inicio de indagación preliminar.	mayores cantidades		
58	SI	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	Valores unitarios de ítems no previstos del Contrato LP004- 2017 suscrito entre Corvivienda y la Unión Temporal Ciudadela la Paz.	Valores unitarios de ítems no previstos del Contrato LP004-2017 suscrito entre Corvivienda y la Unión Temporal Ciudadela la Paz. Administrativo con Incidencia Disciplinaria para inicio de indagación preliminar.	Elaborar y socializar una guia para la aprobacion de items no previstos y mayores cantidades	2. Socializacion de la guia para la aprobacion de items no previstos y mayores cantidades	Socializacion de la guia
59	SI	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24	Valores unitarios de ítems no previstos del Contrato LP004- 2017 suscrito entre Corvivienda y la Unión Temporal Ciudadela la Paz.	Valores unitarios de ítems no previstos del Contrato LP004-2017 suscrito entre Corvivienda y la Unión Temporal Ciudadela la Paz. Administrativo con Incidencia Disciplinaria para inicio de indagación preliminar.	Elaborar y socializar una guia para la aprobacion de items no previstos y mayores cantidades	3. Implementación de mesa de trabajo interdisciplinaria entre el Contratista ejecutor, Interventoría, Supervisor del contrato de interventoría, con el objeto de dejar en acta firmada los soportes documentales dentro de los Items no previstos.	Mesas de trabajo